



MUNICIPALIDAD DE YORITO YORO							
COMPRAS MES DE ABRIL 2018							
FECHA	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	DESCRPSION DE ORDEN DE COMPRA	NUMERO DE ORDEN DE PAGO	TOTAL	IMPUESTO	TOTAL PAGADO
17/04/2018	DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRICOS Y CIVILES DE HONDURAS	105	SISTEMA ELECTRICO DE SAN JOSE	26798	L 52,173.91	L 7,826.09	L 60,000.00
						TOTAL	L 60,000.00

GRISELDA CELENE PEREZ
TESORERA MUNICIPAL





FACTURA

Bo. Suyapa, Calle Principal, 1/2 Cuadra de la Posta Policial
Casa 120, Bl 1, Villanueva, Cortés
Tel. 3231-7749 / 9589-9642 * RIN: 05101981000335
PROPIETARIO: TONY OMAR ANDRADES MARTEL
E-mail: tonyandrade84@yahoo.es

Nº: 000 - 001 - 01  00000356

CONTADO	☐	ORDEN DE COMPRA
CREDITO	☐	

Villanueva, Cortés, 17 de Abril del 2018

Cliente: Alcaldía Municipal de Yoro

R.T.N.

Dirección: Aldea San José, Yoro Yoro

Tel.

[illegible]

Original: Cliente Copia: Emisor Fecha Límite de Emisión: 08/05/2018

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000301 al 000-001-01-00000400

CAI: 6A452D-57EEA9-B245B7-E4C41A-DE9DCD-62

Importe Exento / ISV	L		
Importe Grav. / ISV	L	52.173	91
ISV 15%	L	7.826	09
TOTAL A PAGAR	L	60.000	00

son sesenta mil lps. exactos -

Escribir en Letras el Total a Pagar L.

Observaciones:

Vencimiento, de del 201

Abres tu mano y colmas de bendición a todo ser viviente. Salmos 145,16.

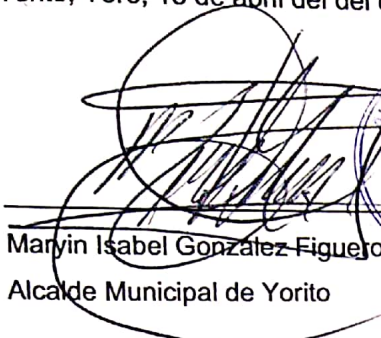
La Factura es Beneficia de Todos, Exhjala.

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE MATERIALES

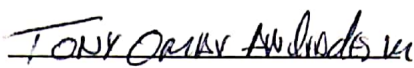
Nosotros **MARYIN ISABEL GONZALEZ FIGUEROA**, mayor de edad, soltera, hondureña, Perito Mercantil y Contador Público, con cedula de identidad número 1811-1970-00230, con domicilio en Yorito, Yoro, actuando en mi condición como Alcalde Municipal del municipio de Yorito, departamento de Yoro denominado de aquí en adelante **"EL COMPRADOR"** y el señor **TONY OMAR ANDRADES MARTEL**, mayor de edad, soltero, hondureño, con cedula de identidad 0510-1981-00033 y con domicilio en el municipio de Villanueva, departamento de Cortés, quien en su carácter como Gerente General de la empresa **DESARROLLO DE PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES DE HONDURAS** quien de ahora en adelante se denomina **EL VENDEDOR**, prestando sus servicios para la Compra de materiales eléctricos para el proyecto de construcción de línea troncal de energía eléctrica en la Aldea San José, el Municipio de Yorito, Yoro, por lo cual hemos convenido en celebrar como en efecto el presente contrato de compra de **Compra de materiales eléctricos** bajo acuerdo a los términos, condiciones y estipulaciones establecidas en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Descripción de la compra a realizar: la alcaldía comprara una cantidad de materiales para la construcción de línea troncal de La Aldea San José, en el Municipio de Yorito, Yoro, el tipo de herraje que se comprara será; aislador de espiga 56-3, aislador de suspensión 52-9, bastidor de 1 hilo, Cable de aluminio sin forro 1/0, Cable de aluminio sin forro # 2, cable de acero de 1/4 , espiga punta poste recta, arandelas cuadradas, varilla para retenida, anclas para retenida, grapa de línea recta de aluminio 3/0, perno curvo para retenida 5/8x12, perno de máquina de 5/8x12, perno rosca corrida 5/8x12, preformados de 1/4, tuerca de ojo de 5/8, **CLAUSULA SEGUNDA:** Monto del contrato de compra tendrá un valor de **Sesenta mil lempiras exactos (Lps.60,000.00)** **CLAUSULA TERCERA :** Formas de compra: dicho pago se hará en 30 días hábiles después de entregado el material y se hará en cheques con un primer y único pago de Sesenta mil lempiras exactos (Lps.60,000.00). **PRIMERA ETAPA:** El vendedor, se compromete a entregar dichos materiales en La Aldea San José, en el Municipio de Yorito, Departamento de Yoro sin costo adicional. **SEGUNDA ETAPA: entrega de materiales:** los materiales se entregaran de forma inmediata una vez firmado el contrato. **CLAUSULA CUARTA:** Ambas partes contratantes manifiesta estar de acuerdo con el contenido de las cláusulas anteriores de este contrato y para los efectos legales correspondientes suscriben el mismo en dos ejemplares quedando uno en poder de la alcaldía y otro en poder del vendedor.

ONY OMAR ANDRADES A
nyandrade84@y
municip
25
e

Yorito, Yoro, 13 de abril del del dos mil dieciocho.


Maryin Isabel Gonzalez Figuejoa
Alcalde Municipal de Yorito




Tony Omar Andrades Martel
Gerente General

